

# Acta de trabajo No. 29

Jueves 14 de marzo 2013

Viceministerio de Telecomunicaciones

---

## *Sesión Ordinaria*

*Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica*

Reunidos en las instalaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, al ser las nueve horas del 14 de marzo de 2013, inicia la sesión ordinaria convocada por la Comisión Mixta. El señor Marcos Arroyo, en ausencia del Señor Rowland Espinosa, Viceministro de Telecomunicaciones, preside la sesión.

Se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: Giselle Boza (CONARE) y su suplente Roberto Román, Luis Amón (CAMTIC), Antonio Alexandre (Cámara de Infocomunicaciones) Randall García en presentación de Rodrigo Arias (SINART) y como oyentes: la señora Saray Amador (CANARTEL) y Luis Fernando Vargas (UNED). Además, están presentes el señor Allan Ruiz, Director de Espectro Radioeléctrico, el señor Francisco Troyo, Gerente de Administración del Espectro Radioeléctrico y Edwin Estrada, Gerente de Concesiones y Permisos, ellos del Viceministerio de Telecomunicaciones.

### **1. La Comisión Mixta discute y acuerda lo siguiente:**

#### **1.1 Orden del día**

El señor Marcos Arroyo da por iniciada la sesión ordinaria, en la que se cuenta con la participación de los representantes de la Comisión Mixta y demás miembros mencionados. Inicia la sesión disculpando la ausencia del señor Viceministro, quien se encuentra atendiendo la visita del secretario General de la UIT, Hamaudon Toure, para coordinar aspectos del foro mundial de jóvenes a realizar en setiembre próximo en nuestro país, denominado Global Youth Summit: BYND 2015.

## **2. Desarrollo de Sesión y Acuerdos para declarar firmes:**

### **a. Aprobación de acta 27, 28 y minuta de sesión del 08 de febrero**

La señora Giselle Boza expone una primera observación. Solicita aclarar en el acta N°28 su intervención sobre la necesidad de incorporar a Voces Nuestras como miembro de la Comisión (organización que posee una visión social y de Comunicación), en caso de que también se incluya a CANARTEL.

Por otra parte, en lo que respecta a la minuta MI-CMTVD-001-2013 del 08 de febrero, Giselle Boza muestra su inconformidad sobre lo indicado en los acuerdos del punto III, el cual señala que es necesaria una participación más activa por parte de CONARE. Eso contradice la intervención que han tenido a lo largo de este proceso.

Al respecto se explica que, efectivamente, hubo un error de transcripción, por lo cual se procederá a hacer la aclaración en el respectivo documento. Luis Amón y Antonio Alexandre comentan que la idea de hacer un llamado a CONARE es para aclarar la visión de CONARE en las sesiones de la Comisión, ya que algunos de los argumentos expuestos por la señora Boza se interpretan como propuestas de la universidad a la que pertenece y no como los del Consejo.

Ante esto, la señora Boza acota:

*... “ en el documento se evidencia un cuestionamiento o duda sobre la legitimidad de mi representación por parte de CONARE, y yo creo que esa duda la tienen que plantear directamente al Consejo Nacional de Rectores, mi intermediario con el Consejo Nacional de Rectores es el Rector de la Universidad de Costa Rica, quien es el que propone; y los Rectores en general aprueban cualquier posición que se tenga, entonces ahí no solo es un tema de autonomía universitaria sino también de la legitimidad de la representación que al que podría corresponder cuestionarla es al mismo CONARE, entonces, en ese sentido; también quiero dejar claro que la elección del representante tanto la de D. Roberto como la mía pasa por un acuerdo de los cuatro Rectores y de alguna manera eso le da legitimidad, así como D. Luis y D. Antonio tienen una representación delegada de un grupo de personas que a lo mejor podríamos decir, habrán otros enfoques que podrían existir . Y me parece que es un cuestionamiento serio porque de alguna manera plantea un tema de la autonomía que tienen las universidades porque digamos, si yo no hago bien mi papel o si yo no respondo, aquí el que me tendría que decir son los Rectores”...*

Por lo anterior, los demás miembros, están de acuerdo en que se consulte al Consejo si comparte o no con el criterio o posición que en el marco de la Comisión la señora Boza expone. Asimismo, cada uno de ellos, está anuente a que también se valide su visión expuesta con sus representadas.

Por su parte, Randall García, apunta que es CONARE o cualquiera de las instituciones que aquí se representan las que deben validar las posiciones de su miembro respectivo. Además, considera discriminatoria la posición de la señora Boza, al cuestionar y condicionar la incorporación de un actor si otro no se agrega, como es el caso de incluir a la asociación Voces Nuestras, organización a la que directamente no le conciernen los temas desarrollados en el marco de la Comisión.

En ese sentido, agrega que este tipo de decisiones deben ser tomadas objetivamente, analizando el interés y el aporte que pueda brindar cada entidad al trabajo de la Comisión.

Marcos Arroyo indica que la posición y recomendación realizada por cada uno de los miembros ya ha sido planteada al Poder Ejecutivo. Se está a la espera de su decisión, a fin de realizar la modificación respectiva al Decreto N° 36775 MINAET, en cuanto a la integración de la Comisión.

Además, el señor Arroyo señala que la metodología de trabajo tendrá algunos ajustes, especialmente en relación con la participación de los miembros de las subcomisiones, donde se incorporarán algunas reglas a seguir para un trabajo más equitativo.

#### **b. Presentación de la Estructura del Plan Maestro 2013**

Paola Solís, funcionaria del Viceministerio de Telecomunicaciones, expone sobre la propuesta de estructura y contenido del nuevo Plan Maestro 2013, el cual será remitido a los miembros de la Comisión para una revisión más exhaustiva y, en caso de considerarlo pertinente, remitan sus observaciones.

Dicho documento es una actualización del Plan del año anterior, tomando en cuenta los resultados de las actividades realizadas por cada subcomisión durante el 2012 y la definición de nuevas acciones planteadas para el periodo 2013. El nuevo Plan se estructura en cinco acápite, como se menciona a continuación:

- **Introducción general:** Detalla los aspectos de orden introductorio y del proceso inicial de transición, que va desde la creación de la Comisión Mixta para la implementación de la TV Digital en Costa Rica hasta una descripción del seguimiento brindado al trabajo realizado por el grupo y las subcomisiones: Técnica, de Solidaridad y de Interactividad y Contenidos durante el año 2012. También, plantea los objetivos generales del Plan Maestro.
- **Situación actual de la TV en Costa Rica:** realiza una descripción de la situación actual de la cobertura de la televisión en Costa Rica, partiendo de un mapeo general de la penetración de la televisión en el país. Además, el apartado muestra aspectos referentes al servicio de TV en los hogares y la forma mediante la cual disponen de este servicio (TV abierta, TV por cable y/o TV por satélite y TV Digital por suscripción).
- **Marco Normativo:** se describe brevemente el marco normativo que rige la implementación de la TV Digital.
- **Líneas de acción:** se plantean las principales líneas de acción que abordarán cada una de las subcomisiones durante el año 2013.
- **Anexos:** el quinto y último apartado, incluye la documentación jurídica relacionada con el proceso de transición a la TV Digital en Costa Rica.

Respecto con el punto IV denominado **Líneas de acción**, Marcos Arroyo realiza una breve descripción de las acciones propuestas a desarrollar durante el 2013 por cada subcomisión:

Subcomisión Técnica	Subcomisión Social	Subcomisión Contenidos e Interactividad
Elaborar un estudio semestral sobre el número de televisoras que transmiten en digital y su cobertura, mediante simulación o por medio del sistema de	Elaborar un segundo estudio para medir la evolución y comportamiento de las viviendas en riesgo de quedar excluidas del proceso de transición.	Estudio en su versión final sobre la investigación relacionada con la legislación nacional en materia de TV Digital y producción audiovisual.

monitoreo de espectro.		
Dar seguimiento a la debida implementación y aplicación del Reglamento Técnico RTCR 456: 2011 Receptores ISDB-Tb y Antenas de Televisión. Características técnicas básicas aplicables para el estándar ISDB-Tb en Costa Rica y en caso de detectar algún elemento necesario de corregir sugerir a Comisión Mixta lo correspondiente.	Elaborar un estudio que identifique las instituciones prioritarias para brindar un eventual apoyo durante el proceso de transición.	Proponer acciones tras el análisis de la de la legislación nacional relacionada con la TV Digital y la producción audiovisual.
Elaborar los estudios de Frecuencias Fronterizas, mediante la coordinación de los reguladores pertinentes.	Elaborar una estructura mínima del Plan de Solidaridad que incorpore las principales líneas de acción durante el proceso de transición.	Presentar el diagnóstico (en su versión final) de la oferta de contenidos audiovisuales en la TV abierta.
Recopilación de insumos para la elaboración de un Plan de Canalización para la implementación de la Televisión Digital.	Diseñar un mecanismo de monitoreo periódico para evaluar la evolución de la TV Digital en las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	Proponer acciones que incentiven la producción de contenidos audiovisuales en la TV Digital.
Elaborar un estudio de Multiprogramación.	Proponer acciones a incorporar en el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Electrónicos para el tratamiento de los televisores en desuso.	Diseñar un portal WEB para la promoción de la TV Digital.
Elaborar propuestas para la	Diseñar una estrategia para coordinar acciones de	Identificar a los productores de contenido audiovisual del

definición del proceso que determine coberturas para TV Digital.	respaldo con el sector privado para el manejo de residuos.	país (comerciales, independientes y estatales) tanto individuos como entidades.
Proponer condiciones de operación de los actuales concesionarios, las posibilidades de crear alianzas con otros operadores, los límites para la realización de nuevos negocios y la transmisión de contenidos compartidos.	Diseñar un programa de cooperación que incluya las áreas de interés en el marco del proceso de transición y los instrumentos para su ejecución.	Crear un programa de manera conjunta entre los distintos productores de contenido donde se comunique las oportunidades novedosas que brinda la TV Digital.
Elaborar los estudios de enlaces microondas atribuidos al transporte de audio y video con el fin de identificar un proceso que permita la disponibilidad de dichos enlaces.	Estimular el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación que brinden a la población información confiable y actualizada durante el proceso de cambio.	Proponer la existencia de un segmento, en alta definición, en un canal digital ya existente, para la programación de contenidos elaborados con fines no comerciales.
Realizar pruebas y estudios en la recepción de señal digital con diferentes tipos de antenas.	Colaborar con la implementación de un monitoreo periódico para medir el impacto de la información transmitida a la población costarricense en general.	Identificar posibles fuentes de financiamiento para formación en estas áreas (Becas, Fondo de Incentivos, producción, etc.).
Formular una propuesta de reglamento sobre los canales digitales virtuales que se utilizarán durante la	Contribuir en la difusión de la información para comunicar sobre el cambio a la TV Digital.	Analizar las variables que contribuyen con la creación de un fondo solidario y concursable, para la

transición.		producción de contenidos no comerciales.
Realizar un levantamiento de obsolescencias en televisoras.	Promover la creación de alianzas estratégicas con actores vinculados a proceso para así lograr una mayor difusión de la información.	Desarrollar un instrumento de monitoreo periódico para medir la evolución de profesionales en el área de desarrollo y producción de contenidos audiovisuales.
Elaborar propuesta de parámetros técnicos para el inicio de transmisiones ISDB-Tb.	Organizar y coordinar foros nacionales específicos para generar opinión y aclarar dudas sobre temas relacionados con TVD.	Identificar la demanda de profesionales y técnicos en áreas vinculadas a la TV Digital.
Realizar un estudio de factibilidad SFN.		Diseñar un plan de capacitación para productores de contenido en la elaboración de materiales para TV digital, que incluya los temas de: interactividad, movilidad y complementariedad TV Digital – Plataformas Web.

Como se menciona anteriormente, el documento será enviado a los miembros de la Comisión Mixta para su revisión y aval correspondiente.

#### c. Criterio de la Procuraduría

Allan Ruiz, Director de Espectro Radioeléctrico, realiza un repaso de los lineamientos esenciales dictados por la Procuraduría General de la República, en su Dictamen N° C-003-2013 (del 15 de enero de 2013), respecto al “Reglamento para la transición a la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica”, Decreto Ejecutivo N° 36774-MINAET, los cuales se resumen en lo siguiente:

No utilizar el artículo 154 de la Ley General de Administración Pública, sino el artículo 26 de la Ley General de Telecomunicaciones para lo correspondiente al otorgamiento de permisos para transmitir (uso experimental) durante el período de transición.

✓ No utilizar la figura del permiso de uso precario en prueba, sino el permiso temporal de experimentación.

En ese sentido, se comenta sobre la sesión realizada junto con SUTEL, para definir los parámetros técnicos a seguir. Se acordó la remisión de una propuesta elaborada por esa entidad, con el fin de que sea incorporada en la reforma al Decreto de Transición. Dichas consideraciones se encuentran en revisión por parte del Viceministerio de Telecomunicaciones, el cual espera contar con un criterio el próximo martes 19 de marzo, fecha prevista para una segunda sesión de consenso con SUTEL. Una vez discutidos los cambios al Decreto Ejecutivo N° 36774-MINAET, será publicado para consulta pública.

#### **d. Proceso de transición a la TV Digital en Francia**

Por otra parte, Allan Ruiz expone sobre su experiencia en Francia como pasante en la Agencia Nacional de Frecuencias de Francia (ANFF), llevada a cabo del 10 al 13 de diciembre de 2012 en París, relacionada con el proceso llevado a cabo en ese país para la transición a televisión digital, desde un punto de vista técnico y jurídico. Aclara que la presentación a mostrar será circulada una vez que se cuente con el aval del Gobierno Francés a la traducción realizada.

Los temas abordados en dicha sesión fueron:

- Conformación de la Agencia Nacional de Frecuencias de Francia (ANFF)
- Las funciones del Departamento de “Negociaciones de acuerdos fronterizos” y la coordinación con los países fronterizos.
- El marco institucional y los actores involucrados.
- Sobre el desarrollo de la Televisión digital en Francia

Finalmente, debido a lo extenso de dichas presentaciones, se realizará una segunda sesión para concluir con estas exposiciones en su totalidad.



### **3. Acuerdos declarados en firme:**

#### **- Criterio CONARE**

Se realizará una consulta a CONARE para conocer si el criterio externado por la señora Giselle Boza en su nota **“Acerca de algunas acciones prioritarias en un Plan Maestro para el 2013 sobre el proceso de transición a la TV Digital Terrestre”** corresponde con la posición del Consejo.

#### **- Presentación de la Estructura del Plan Maestro 2013**

- La propuesta del Plan Maestro 2013, será remitida a los miembros de la Comisión para su revisión y aval correspondiente.
- Las observaciones a dicho documento, serán enviadas en la semana del 18-22 marzo.

#### **- Criterio de la Procuraduría**

- En sesión del 19 de marzo, el Viceministerio de Telecomunicaciones en conjunto con SUTEL, definirán los parámetros técnicos que guiarán el proceso de transición.

#### **- Proceso de transición a la TV Digital en Francia**

- En la sesión ordinaria del 04 de abril, Allan Ruiz concluirá con la presentación iniciada sobre su experiencia en la Agencia Nacional de Frecuencias de Francia (ANFF), relacionada con el proceso llevado a cabo en ese país para la transición a televisión digital.

Se levanta la sesión a las doce horas del medio día.